

# SERMON 3

EN LA ACCION DE GRACIAS AL

# S. CHRISTO

DE LA COLVNA: 21807

POR LA PRESERVACION DE LOS GRANDES  
daños, que amenazò á Granada el extraordinario terre-  
moto del dia 9. de este mes de Octubre de 1680. años.

*SACALE A LVZ, Y LE DEDICA*

A LA MILAGROSA IMAGEN DEL SANTO CHRISTO DE LA  
Coluna del Hospital de Corpus Christi, la Hermandad de la Caridad,  
de Corpus Christi, y Nuestra Señora de la Misericordia de  
esta Ciudad de Granada.

*PREDICOLE*

EL DOCTOR D. IOSEPH DE BARZIA, Y ZAMBRANA,  
Canonigo de la Iglesia Colegial insigne del Sacro Monte, y  
Cathedratico de Sagrada Escritura de sus Escuelas.



L I S B O A:

Na Officina de MIGVEL DES LANDES.

M. DC. LXXXI.

*Com todas as licenças necessarias.*

A custa de ANTONIO LEITE PEREYRA,  
Mercador de Liuros na Rua Noua.

SERMON

EN LA ACCION DE GRACIAS A

S. CHRISTO

DE LA COLVNA

FOR LA PRESERVACION DE LOS GRANDES  
daños que sufre el exército de este  
reyno del día 2.º de este mes de Octubre de 1762 año

SEGUNDA PARTE DE

LA MILAGROSA IMAGEN DEL SANTO CRISTO DE LA  
Columna Hospital de Corpus Christi, la Hermandad de la  
de Corpus Christi, y Nuevas Escuelas de la Hermandad de  
de la Columna.

PRELUDIO

DOCTOR D. JOSEPH DE BARXIA, Y ZAMBRANA,  
Catedrático de la Real Academia de San Juan,  
Catedrático de la Real Academia de San Juan



L I S B O N A

En la Oficina de MIGUEL DESLANDER

MDCCLXXII

A los Señores de esta Real Academia  
de San Juan de los Rios

**AL REY DE REYES, Y SEÑOR DE SEÑORES, IESV**  
*Christo, Dios, y Hombre verdadero, y Nuestro Redemp-*  
*tor, en su milagrosa Imagen de la Coluna.*

**A** Tus Sacratísimos pies ( Rey Soberano de los Cielos, y la Tierra ) llega rendida esta tu Hermandad humilde , á quien permites, se honre con el titulo nobilísimo de tu Caridad, á ofrecerte, con el coraçon de todos, este Sermon , que oímos predicar, al darte las gracias, porque nos librabste de los daños, que amenazò tu justificada ira en el terremoto espantoso del dia 9. de OStubre. Y porque ( como nos dixo tu Ministro ) no basta agradecer el fauor de auernos preferuado, sino passamos à corresponden el singular beneficio, que te debemos de la vida, empleandola, como es justo, en la penitencia debida de nuestras culpas, y en obras de tu mayor agrado : No contentandose el buen desseo, que dàs á esta Hermandad, con proponerlo alli , se eltiende la Caridad, que le comunicas, hasta procurar, que todos lo executen, dando á luz este Sermon, debaxo de tu proteccion santissima : para que poniendo tu Diuina Gracia en estas letras, tengan la chicacia, que conuiene, para mouer á quantos lo leyeren à agradecerte la nueua vida, que te deben, desde aquel dia, y les sea interprete de lo que quisiste enseñarnos con la corpulenta voz de aquel terremoto, en orden à que temamos todos tu merecida indignacion, y procuremos aplacarla con la penitencia. Admite ( Señor ) esta oferta, y este affecto; y no permitas demos mas caula para semejantes demonstraciones de tu ira , sino danos tu Diuina Gracia, para que jamás nos apartemos de essa tu Coluna, en que muestras las manos atadas, para que entendamos, no nos quieres castigar, y que no lo hazes, sino quando nuestro inconsiderado atreuimiento te las desata. Prendenos ( Señor ) con essas cuerdas de Adan, que dixilte por tu Profeta, para que ata los á essa Coluna firme, tenga firmeza nuestro temor, sea constante nuestro agradecimiento, no tenga quiebras nuestra penitencia, ni se ladee nuestro amor, sino perseveremos con reatitud de buenas obras en tu santo seruicio, hasta la muerte, para alabarte en la Gloria, que por tus meritos esperamos , por todos los siglos de los siglos. Amen.

APROBACION DEL M. R. P. FRANCISCO  
de Azenedo, Cathedratico de Theologia Moral, en su  
Colegio de San Pablo, de la Compania de Je-  
sus de esta Ciudad de Granada.

**H**eleido muy atentamente este docto, y feruoroso Sermon, digno en todo de las muchas letras, y zeloso espiritu del Señor Docto D. Joseph de Barzia, y Zambrana, Canonigo del Sacro Monte, y Cathedratico de Sagrada Escritura en èl. La mayor calificacion, y credito de esta obra, es el nombre de su proprio Autor, à quien tantas otras de igual valor tienen dado à conocer, y venerar en España. Correspondiendo fielmente à su Apostolica vocacion, puesto siempre de parte de la verdad defamparada, y de Dios ofendido, no cessa de

(1) *Clama, ne cesses*, clamar como vigilante centinela, (1) pregonando à vozès (ya quasi tuba exalta clamoreadas en los Pulpitos para Granada; ya estampadas en sus vocetiuam, & annu- escritos para todo el mundo) la grauedad, y multitud de los peccata populo meo scelerados, q qual numerofo exercito, en su maldad poderoso (2) *ac-*

*eoru, & domui Iacob* meten con engaños à la verdad, y con injurias à Dios; tenien- peccata eorù. If. 58. 1. do conuertida à España la Catolica, de Pueblo amado del Señor, (2) *Qui potens es in* Principado del Demonio (3) y de Casa de Israel, en Cueva de iniquitate. Psal. 51. Babilonia.

(3) *Princeps hujus mundi.* Ioann. 12. 32. Mas, aunque el Señor D. Joseph en todos los demàs estudios suyos, de que goza la vtilidad comun, discurre siempre mo- uido del impulso del Espiritu de Dios, por el camino mas recto de las Escrituras, segun la guia de los Santos Padres, al termino vnicamente de la honra de Dios, y bien de las almas; todauia hallo, que en el oportuno, y grauissimo assunto de este su Sermon, es fuerza con singularidad (lo mucho, que la ocasion lo recessita) su zelo, y su doctrina. Fue el horroroso temblor vna voz del Cielo, que nos articulò abierta en tantas bocas la tierra; como que cansado Dios de hablarnos, sin prouecho, blanda-

(4) *Populus autè vi-* mente al oido: haziendo ya la vltima, y mayor experiencia de *debas voces.* Exod. nuestra insensibilidad, quiso (segun en el Sinay) con aquel vi- 20. 18. sible estremecimiento, como con vna voz de bulto, hazer a nue-

(5) *Penterriti, ac pa-* stros mismos ojos, que le oyeran (4) recabó de nosotros, por la *nore concussi.* lb. consideracion del peligro, el pavor, y espanto (5) tan fundado,

(6) *Non loquatur no-* que a repetir, ò continuar la tremenda voz (6) huuiera y acaba- *bis dominus, ne forte* bado con nuestras relaxadas vidas. Faltaua solo el Moyses, que *poriamur.* lb. v. 19. interprete de la temida, pero aun no entendida locucion, le dis-

ra su significado, é interpretacion, conforme á la mente, y segun el animo del Señor misericordiosamente (7) airado. Este (7) *Cū iratus fueris*, oficio le repartió la inspiracion Diuina á nuestro Autor; y este *misericordia recorda-* es el que exercitò predicando, y aora continúa diuulgandose *el-beris. Habac. 3. 2.*

te Sermon: Al qual, si me tocàra darle titulo, yo le llamàra: *La interpretacion de la voz visible de Dios*, puesto que en él, despues de descubrirnos, que la vnica causa de las experimentadas iras de Dios son nuestras culpas, en especial las escandalosas, y sacrilegas ( de que abunda nuestro Reyno) concluye como Oraculo: que esta gran voz de Dios, lo que nos significa es, el te- (8) *Vi terror illius ef-* mor santo del Señor (8) y correccion de nuestros pecados con *set in uobis, & nos* que debemos viuir. Este es el fin de toda su inuocatiua, a que se *peccaretis. v. 20.* encamina el principio, el medio, el termino de todas sus incendidas palabras, logrando, como Discipulo de San Pablo (9) lo (9) *Insta opportunè,* oportuno de la ocasion, con lo santamente importuno de su *importunè: argue, ob-* cansable perseverancia en arguir, aconsejar, reprehender, con to- *secra, increpa, in omni* da paciencia, y doctrina. *patitiua, & doctrina,*

2. Timoth. 4. 2.

Dilatàrame en crecidos elogios del Autor, segun mi afecto, y de la obra, segun mi dictamen, si su experimentada modestia fuera mas sufrida. Concluyo, obedeciendo á la comission, que se me dá, por mandato del Señor Doctor D. Francisco Ruiz Noble, Canonigo del Sacro Monte, Prouisor, Vicario General de este Arçobispado de Granada: que este Sermon, no solo mere, sino importa, se imprima, por la seguridad de sus doctrinas, y por lo importante, y vtilissimo de su materia. Assi lo juzgo, &c. En este Colegio de San Pablo, de la Compania de Iesus de Granada a 26. de Octubre de 1680.

Francisco de Axenado.

LICEN-

MDA

LICENCIA DEL ORDINARIO.

**N**Os el Doctor D. Francisco Ruiz Noble, Canonigo de la Iglesia Colegial Insigne del Sacro Monte, Prouisor, y Vicario General de este Arçobispado, por el Ilustrissimo Señor D Fr. Alonso Bernardo de los Rios, y Cuzman, Arçobispo de Granada, de el Consejo de Su Magestad, &c mi Señor. Por el presente damos licencia, para que se pueda imprimir, y se imprima el Sermon, que predicò el Doctor D. Joseph de Barzia, y Zambrana, Canonigo del Sacro Monte, en la accion de gracias, por la pferuacion del terremoto, atenta la Arouacion del R. P. Francisco de Azeuedo, á quien lo remitimos. Dado en Granada en 27. de Octubre de 1680.

*Doct. D. Francisco Ruiz Noble.*

Por mandado del Señor Prouisor :

*Christoual de Leon. Notario.*

**APRO-**

APROVACION DEL M.R.P. M. Fr. LVIS DE COZAR,  
del Orden de Predicadores, Prior que à sido del Real Co-  
uento de Santa Cruz de esta Ciudad de  
Granada, &c.

**D**E orden del Señor D. Luis de Villamarin, y Ortega, Ca-  
uallero del Orden de Santiago, del Consejo de Su Ma-  
gestad, y su Oydor en esta Real Chancilleria de Gra-  
nada, he leído vn Sermon, que predicò el Señor Doct. D. Ioseph  
de Barzia, Canonigo, y Cathedratico de Sagrada Escritura en el  
Sacro Monte. Todos los del Autor son tan aprouados, quanto  
vtiles: pero en este excediendose, ò por lo singular del Assump-  
to, ò por la necesidad de estos tiempos, declara los effectos, que  
deuen seguir al terremoto de 9. de este mes de Octubre, que son  
agradecimiento, y freno; que si se desenlazan, dexan de ser: por-  
que no seria gratitud abusar de la piedad, continuando, ò repi-  
tiendo la ofensa: Ni à de caer en imaginacion racional, que la Bó-  
dad Diuina haga espaldas, á quien impiamente se le opone. El  
terremoto manifiesta, que ninguno las tiene seguras, sino el que  
viue ajustado: y este Sermon con la Sagrada Escritura, con do-  
ctrinas de los Santos, con exemplares sucesos, y con claros, y efi-  
caces discursos conuence lo mismo. Vn mouimiento despierta  
al que duerme: lo que han conseguido en muchissimos los Li-  
bros del *Despertador Christiano* del Autor. Pero se el sueño es le-  
targo, requiere impulso mas violento, que cause mouimiento de  
trepidacion, qual su le ser el de la tierra: lo que hará este Ser-  
mon: y aun hará, que los que auian despertado, se mueuan à an-  
dar el camino verdadero de la vida Christiana. Dixo el Saluador,  
que iba à despertar à Lazaro, quando le iba à resuscitar: y dispo-  
niendo, que se mouiesse la piedra del sepulcro, y abriessse la tier-  
ra, quiso que anduuiessse: *Sinite abire*. Joann. 11. hazia el Cielo  
sin duda, dexã lo terreno, que no puede tener estabildad, pues  
la misma tierra lo bambonea. Admiraua Seneca la desatencion  
à esta experiencia, lib. 6. Nat. q. c. 1. *Perpetua sibi omnia promit-  
tentibus, in mentem non venit, id ipsum supra quod stamus, stabile  
non esse.* Assi ponderaua el temblor de la tierra; cuya mas cier-  
ta causa es el ayre, ò espíritu, que la mueue al salir con irregu-  
lar eficacia. Assi salió el Espiritu de el Autor de este Sermon,  
mouiendo la tierra humana, que es mas densa, á compuncion,

á la:

á lagrimas, à agradecimento. Estos vtiles efectos hará estam-  
pado: porque el Autor imprime su Espiritu en sus escritos, y  
por estos en los coraçones. Y assi no hallo inconueniente para  
que se dé la licencia, que se suplica. Santa Cruz de Granada,  
Octubre 29. de 1680. años.

*M Fr Luis de Cozar.*

LICENCIA DEL IUEZ.

**E**L Licenciado D. Luis de Vil'amarin, y Ortega, Cauallero  
del Orden de Santiago, del Consejo de Su Magestad, y  
su Oydor en esta Real Chancilleria de Granada, Iuez nom-  
brado para las Impresiones: Doy licencia ( atento á la Aproua-  
cion del M. R. P. M Fr. Luis de Cozar, del Orden de Santo Do-  
mingo, à quien lo cometi ) para que se imprima el Sermon, que  
predicó el Doctor D. Ioseph de Birzia, Canonigo del Sacro  
Monte, y Cathedratico de Escritura, en la accion de gracias por  
la preferuacion de el terremoto. Granada, y Octubre 29. de  
1680. años.

*Lic. D. Luis de Villamarin, y Ortega.*





TV TERRIBILIS ES, ET QVIS RESISTET TIBI ? EXTVNC  
 ira tua. De Cælo auditum fecisti iudicium. Terra tremuit, & quieuit.  
 Ex Psalm. 75.

SALVACION.



I el predicar-  
 se la palabra  
 de Dios en-  
 tre los Cato-  
 licos es, ò pa-  
 ra mouer los  
 coraçones á

penitencia con el temor de la  
 Diuina Iusticia, ò para excitar  
 el agradecimiento de los bea-  
 ficios recibidos de su miseri-  
 cordia: ocioso pudiera parecer  
 el predicar en la ocasion pre-  
 sente: pues ella misma es ser-  
 mon practico, que bien eficaz-  
 mente persuade, mueue, y ex-  
 cita á agradecimiento, y peni-  
 tencia. No ay duda (Fieles) que  
 sobra el Sermon al oido, quan-  
 do predica Dios à los ojos. No  
 es menester, que hable palabra  
 Isaias, para anunciar el castigo,  
 que esperaua à los Egipcios, y  
 Ethiopes, quando, de orden de  
 Dios, le ven andar tres dias del-  
 nudo por las calles, y plazas  
 de Gerusalem. Basta que Ge-  
 remias ande à vista de todos  
 cercado de cadenas, para que  
 sin mas oírle, entiendan los

Isai. 20.

Hier. 27.

idoltras la capitudad, que les  
 amenaza. No ay necessidad de  
 que Jesu Christo S. Nuestro  
 hable, quando le presentaron  
 los Fariseos à la muger adulte-  
 ra; ni aun de que elcriua cosa  
 que se pudiesse leer (como sien  
 Ioan. 8. ten Cayetano, y Toledo) que  
 bastò apuntar, y hazer señas en  
 la tierra, para que confusos se  
 fuesen los aculadores. Y por  
 que mas nos acerquemos al as-  
 sumpto: preguntad (Fieles)  
 á los Euangelistas Sagrados,  
 quien consiguió en el Calua-  
 rio la conuersion prodigiosa de  
 el Centurion Genti, con la  
 de otros muchos, que le acom-  
 pañauan: *Verè filius Dei erat iste.*

Caiet. in

Joan. 8.

Tolet. ibi.

commēt.

Matt. 27.

Quien reduxo à la Fè, y à la  
 penitencia à aquellas turbas,  
 que dize San Lucas boluieron  
 hiriendole con dolor los pe-  
 chos à la Ciudad? *Omnis turba  
 eorum, qui simul aderant ad spec-  
 taculum istud, percutientes pecto-  
 ra sua reuertebantur.* Quien cõ-  
 uirtió (esto es lo mas) muchos  
 millares de Iudios allí, allí, en  
 el mismo Caluario, como dize

2  
H. r. ep. Sin Geronymo? *Multaquē sta-*  
*ad Hedi tim de Iudæis millia crediderunt.*  
q. 8.

Les predicò Iesu Christo Señor  
Nuestro? No se lee. Vino al-  
gun Profeta? Algun Apostol?  
Pero que es menester, que ven-  
ga, quien les hable, si ay vn tem-  
blor de tierra, que les predique?  
El terremoto fue ( dize S. Ma-  
teo ) el que aterrandolos con-  
figuió tantas cõuerfiones: *Cen-*  
*turio autem, & qui cum eo erant,*  
*viso terræ motu, timuerunt val-*  
*dè, &c.*

Matt.  
27.

O Catholicos, que me ois!  
Ya vimos el Miercoles pasla-  
do 9. de este mes de Octubre  
el defusado temblor de tierra,  
que asombrò no solo à esta  
Ciudad, sino á todo el Reyno.  
Ya vimos la seña temerosa, que  
nos hizo Dios, escriuiendo en  
la tierra aquel dia los ocultos  
juizios, que no sabemos leer.  
Ya vimos el Lunes siguiente  
las horrorosas cartas de Mala-  
gá, con las noticias, no de vn  
Jeremias solo, sino de mu-  
chos de sus Ciudadanos ( de  
los que salieron con vida ) que  
desterrados de sus, ó arruina-  
das, ó demolidas casas, capti-  
uos de la necesidad, y el horro-  
ror, viuián desde aquel funes-  
to Miercoles en los campos.  
Ya vimos, no que vn Isaias  
solo andaua desnudo, sino que  
muchos con el temor, y con-  
goja se arrojaron desnudos à  
la calle, buscando ansiolos el  
refugio, que les negauan sus

casas. Vimos esto, cuya memo-  
ria sola atemoriza? Pues para  
que es menester Sermon para  
el oido, si ay Sermon tan efi-  
caz para los ojos? Si el ver el  
terremoto del Caluario bastò,  
sin mas Predicador, para ren-  
dir à Dios la ceguedad de tan-  
tos Gentiles, y la dureza de  
tantos millares de Iudios: No  
ha de bastar el terremoto, que  
vimos, para que coraçones Car-  
rolìcos se rindan? Sobran ya  
Sermones, quando ay vn tem-  
blor de tierra, que predique pe-  
nitencia de las culpas: *Viso ter-*  
*ræ motu, timuerunt valde, &c.*

Mas: para quien se við,  
como aquel dia nos uimos, ya,  
ya en los brazos de la muerte,  
ya casi en la region de la Eter-  
nidad: no es verdad ( Fieles )  
que no son menester Predica-  
dores, que le enseñen á viuir  
bien? Para quien ya casi se við  
dando cuenta de su vida al luez-  
de viuos, y muertos: no es  
verdad, que le sobran voces, que  
le persuadan á temer á Dios?  
Para quien se við aquel dia ya  
casi sepultado su cuerpo en su  
misma casa, y su alma en don-  
de le dirá su conciencia, y viue  
oy por la infinita misericordia  
de Dios, que le ha esperado:  
no es verdad, que es ocioso  
acordarle la obligacion, que tie-  
ne á ser agradecido? O Chris-  
tianos! Si como la ley del mor-  
rines ( en la prouidencia ordi-  
naria ) que sea vna vez sola,  
fuisse

fuesse de morir dos vezes : no es cierto, que para el que errò la primera , fuera ocioso advertirle el acierto de la segunda ? No me respondais hasta oir, como lo practicò Iesu Christo S. N.

4 Diò milagrosa salud al Paralitico de la piscina, y encontrandole despues , no solo le acuerda el beneficio para el agradecimiento: *Ecce sanus factus es* ; sino e encarga la enmienda de su vida para el temor : *Iam noli peccare*. Notad

*Matt. 9.* aora : Relucitò à la hija de el

*Luc. 7.* Archisnagogo Iairo , al man-

*Ioan. 11.* cebo hijo de la viuda de Naim, y à Lazaro hermano de Maria, y Marta : y no hallaremos, que les dixeste palabra en orden al concierto de su vida como, al Paralitico. Direis, que no amonestò à la hija de Iairo por ser niña, ni a Lazaro por ser Iusto. Sea assi ; mas porque no instruye al mozo de Naim , que boluia à la vida, entre los riesgos de la mozedad ? Señor : que se olvidará este mancebo de el beneficio: que lo arrastrarán à las culpas los pocos años. Digale V. Magestad como al Paralitico , que mire, como vive. No lo necessita, dize Euthimio , como ni los otros resucitados ; que *ap. Calã.* si han passado ya por la experiencia de la muerte: esta experiencia les servirà de Maestro para saber agradecer el be-

neficio de la vida , y para reformar sus costumbres en adelante. El Paralitico, que no sabe que es morir , esse necessita de recuerdos, y de auisos, pero quien ya se viò en el seretro, y el sepulcro , no ha menester mas instruccion, que la memoria de lo que passò por el. *Ipsa Silueir. enim mors* (dixo el docto Silueira) *optimus erat magister, ipsumque sepulchrum magna eruditio nis schola.* El Paralitico. *2. 17.*

(añadiera yo) que no ha de morir mas de vna vez , necessita de maestro, que le enseñe à bien morir : *Iam noli peccare*; pero los otros con quienes se dispentò, en que muriesen dos vezes, basta la primera muerte, aunque la errassen, para enseñarles à acertar en la segunda. Dexad à Lazaro, dize à sus Apóstoles, y Predicadores, le- *Ioan. 11* tu Christo : *Sinite abire* : que hombre, que ha de morir segunda vez , no necessita de Predicadores, que le enseñen à ser agradecido, y à morir bien : *Sinite abire : ipsa enim mors optimus erat magister.*

Pues aora , Christianos: quien de los presentes no se mirò ya muerto el dia 9. de Octubre? Quien ( si le hallò en la cama el terremoto ). no se juzgò en el seretro , como la hija de Iairo ? Quien ( si le hallò el temblor en la calle ) no se imaginò ya camino del sepulcro, como el mozo de Naim?

†  
 Y quien ( si le cogió en su casa )  
 no le juzgó ya sepultado en su  
 ruina, como Lazaro en el sepul-  
 cro ? Y viuis oy ? Gracias à la  
 Diuina misericordia, q̄ dispēsó  
 con nosotros en la terrible ley  
 de morir vna vez sola, dádonos  
 vida para morir dos vezes. Mo-  
 rimos aquel dia en el bien fun-  
 dadlo iuizio, de que moriamos  
 de repente , y que se yo como  
 moriamos entóces. Nos queda  
 que morir otra vez con el bene-  
 ficio de auernos dado Dios vi-  
 da para la deuida disposicion.  
 Pues si para quien ha de morir  
 segunda vez juzgó Iesú Chri-  
 sto S. N. que sobrauan Predica-  
 dores, y auisos: por què no ten-  
 drè por ocioso, que se predique,  
 à quien ya se tuuo por muertò?  
 Confessadme, que es ocioso ya  
 predicar para ser agradecidos, y  
 para enmendar las costumbres.

*Ipsa enim mors optimus erat ma-  
 gister.* Esto es (Fieles) lo q̄ deuia  
 ser; mas porque no es assi en to-  
 dos, y ay pecador, que se está en  
 su pecado como si no, huuiera  
 auido terremoto: aya Sermon  
 que le acuerde la causa porque  
 temblò la tierra: aya Sermon q̄  
 le aduierta, que está Dios justifi-  
 simamente indignado por sus  
 culpas: aya Sermon que le pon-  
 dere la misericordia de auerle  
 dexado la vida, para q̄ amarga-  
 mente las lllore: aya Sermò, que  
 le auise como à de aplacar à la  
 Diuina Iusticia: y aya Sermon  
 que le intime las amenazas de  
 vn Dios enojado, si no se enmi-  
 éda. Ea, Fieles: à so icitar la gra-  
 cia para el acierto, y el fruto del  
 Sermon: à interponer la inter-  
 cession de Maria Santissima: à  
 humillarnos todos, y dezir:  
 Aue Maria, &c.

*Tu terribilis es, & quis resistet tibi? Ex tunc ira tua. De Cælo auditum.  
 fecisti iudicium: terra tremuit, & quieuit. Ex Plal. 75.*

§. I.

El terremoto muestra la indigna-  
 cion de Dios por los  
 pecados.

6  
**H**asta quâdo, ingratos pe-  
 cadores, hasta quando  
 auéis de abusar de la pa-  
 ciencia de Dios? Hasta quando,  
 traidores al Altissimo Dios de la  
 Magestad, hasta quando auéis  
 de tener endurecidos mas q̄ dia-  
 mâtes vuestros coraçones? Vo-  
 es son del Real Profeta Dauid:

*Filij hominũ, usquequò graui cor- Psal. 4-  
 de? Hasta donde ha de llegar el  
 desenfrenado desconcierto de  
 vuestras costumbres? Hasta dõ-  
 de ha de correr el precipitado  
 desorden de vuestra voluntaria  
 ceguedad? O Dios de las Eter-  
 nidades, olvidado, y desobedeci-  
 do por misericordioso! No ay  
 quien publique la seueridad de  
 tu justicia? Oid (Fieles) al mis-  
 mo Dauid en el Texto de mi Hug. C.  
 Thema. A Señor, y Dios mio! in Ps. 75  
 De.*

Decia hablando con su Magestad: Bié conozco lo infinito de tu poder, lo espátoso de tu justicia, y lo terrible de tu indignacion: *Tu terribilis es*. Quien, si advierte esta terribilidad, tédrá atreuimiento para resistirte? Quien se atreuera (Dios mio) á oponerse á tu voluntad santissima? *Quis resistes tibi?* Pero si ay quien: no dudo que desde entóces venga sobre él tu ira para castigar su atreuimiento: *Ex tunc ira tua*. Bien claro mostraste tus justas amenazas: *De Cælo auditū fecisti iudicium*; y ya llegaron á la execucion en vn temblor de tierra espantoso: *Terra tremuit, & quieuit*. A la letra habla (dize el Cardenal Hugo) de la destrució de los Hebreos por los Romanos, en castigo de auer quitado la vida á Iesu Christo Señor N. *Ostendisti in terra quid de Iu-*

*Hug. C. deis decriueras facere, scilicet in Ps. 75 quod per Romanos destrueretur.* Y se ve en que pronosticandoles su Magestad esta ruina, dixo q auian de venir sobre ellos guerras, hambres, pestes, y terremotos: *Et erunt pestilentie, & fames, & terræ motus per loca*: Y q esto solo teria empezar á castigar sus culpas, sus ingratitudes, y su dureza: *Hæc autē omnia iniuria sunt dolorū*. Veis (Fieles) como manifiesta Dios en el temblor de tierra su poder, su ira, y su indignacion contra los pecadores? Pues atécion al nuestro á ver lo que manifiesta.

*Palacio ibi Abul. ibi. q. 63. & 64.*

Tembló assombrosamente la tierra el dia 9. de Octubre: *Terra tremuit*. Porque tembló? No pregunto á los Filosofos, sino a los Christianos. Es cierto (dize el Abulense) que aunque todas las calamidades viené or. *Abul. q. denadas de Dios; pero el terre- 64. in moto cō especialidad: A Deo au- Mat. 24. tem est terræ motus.* Y también lo *Ps. 103. es (dize el docto Lorino) q no n. 32 embia Dios terremoto sin gra- Lorin. in ue causa: Terra motū Deus. nō ni. act. 4. n. si graui de causa immitit.* Terre- 31. Ch. moto ay? Dize S. Christofomo, y *in Cat. S. Gregorio: pues no se dude q Mat. 24. está enojado Dios: Erunt terræ Gregor. motus magni per loca: ecce respec- bo. 35. in tus iræ desuper.* Y si (como dize *Euang. Abul. v. el Abulense) no puede ser natu- bi supra. ral el temblor de tierra, que al- 9. 63. cãça à toda vna Prouincia, como la hambre, y la peste: Fames, & pestilentia possunt esse genera- les in tota aliqua prouincia, sed terræ motus nunquã.* Quando el téblor q vimos alcançó à todo este Reyno, como nos cõsta: mas q natural debemos considerarle. Especial enojo de Dios nos manifiesta, y por graue causa. Porq fue? Diga Dauid: *Ex tunc ira tua: desde entonces manifi- stó Dios su ira. Desde quando? Dixolo el átiguo Nicolao Tre- Treuet. ucto: desde q huuo quien resi- in Ps. 75. stiera á Dios: desde q el pecador apud Lor se opuso á su amabilissima vo- luntad, y ley: Ex quo tēpore cæperit quis resistere tibi, prodibit, ac manifestabitur ira tua.* Los pecados fue-

ueron ( Fieles ) la causa del terremoto, que vimos , para que por èl conozcamos la indignacion de Dios, y su causa.

8 A Ezechiel Profeta mio, le dize Dios : r ope essa pared, que tienes delante : *Fili hominis fode parietem.* Entra; que quiero que

Corn.

A Lap.  
ic, & in

n. 11. 16

Macrob.

li. 1. Sat.

cap. 26.

Theoc. in

Idyl. 23.

Ouid. 10

Metab.

Corn. in

Ezec. 8.

Trismeg.

in fin.

Afsclep.

vees, y publiques las abominaciones, que se comet e ay dentro: *Ingrederere, & vide abominaciones pessimas, quas isti faciunt hic.* Entra, y ver as   los setenta Senadores del Consejo supremo Sene-drim, de la fuerte que ofrec e incientos   los Idolos pintados de essas paredes : *Vnusquisque habebat iburibulum in manu sua.* Passa adelante, y ver as de la fuerte q las mugeres est an llorando por Adonis el Idolo de la torpeza: *Ecce ibi mulieres sedebant plangentes Adonidem.* Aun mayores abominaciones has de ver. Repara en aquellos 25. mozos, que bueltas las espaldas c o increible groseria al Templo, al Altar, y al Arca, est an como G tiles adorando al Sol, quando naze: *Quasi viginti quinque viri dorso habentes contra Templum Domini.* No ves como en lugar de estar confundidos con tan horribles culpas, antes hazen gala de cometerlas? *Et ecce applicant ramum ad nares suas.* Pues como he de vlar con ellos de misericordia? Como he de dexar de castigarlos? *Non par-cet oculus meus, nec miserebor.* Valgame Dios! Que pret ede su Magestad con mostrar   Ezechiel

los pecados, que se cometian en la Ciudad de Gerusalem, y en el Templo? Quiere ( dize el doctillimo Gaspar S chez ) que vi-stos por el Profeta, los publique, para que aduertan todos, q sus pecados son la causa de las calamidades, q les amenaz  de guer-ras, de pestes, captiuidades,   incendios: *Vt ipse referret aliis quid Sanct. in rerum in vrbe ac t plo fieret, prop- Exech. 8. ter quod t m vrbs, qu m templu, n. suo 25 ac ciues destinati iam essent, illa incendio, ac stragi; hi gladio, peste, atque exilio.* Sea alli; mas para esto que necesidad ay, de q se rompa la pared? No tiene Eze-chiel espiritu profetico   Mues-trele Dios en espiritu los pecados, para que publique su eno-jo. No ha de ser (dize Dios) sino haziendo en la pared vna rotura: *Fode parietem;* que no solo quie-ro que Ezechiel conozca las cul-pas, sino que las ve  los que las comet en. Para que las vea Ez chiel, bastara mostrarlas en espiritu; mas para los que busc  lo obscuro por no verlas : *Faciunt in tenebris, in abscondito cubiculi sui:* Aya vna rotura en la pared, por donde les entre luz del Cie-lo para miras las: *Fode parietem.*

O Espa a! O Granada, con quien me toca hablar aora! T bl  la tierra: *Terra tremuit.* Rompi  torres: abri  paredes: *Fode parietem.* O dexa entrar por esas auerturas la luz de Dios, para que conozcas la causa de sus iras! *Ex tunc ira tua.* Entre la luz  
por

por las roturas de los Sagrados Templos, y veamos los Sacerdotes, q̄ está enojado Dios por el modo con que le tratamos, y más, y más por lo que nosotros sabemos: *Ex tunc ira tua.* Entre la luz, y veamos, si los que debemos desterrar los Idolos de la ambición, codicia, y gustos de la tierra, cō la doctrina, y el exemplo, somos los primeros ( como lloraua S. Bernardo ) que les ofrecemos por incienso nuestras voluntades: *Vnusquique habebat thuribulum in manu sua.* *Ex tunc ira tua.* Entre la luz de Dios por las auerturas, que hizo el temblor en los Palacios, en los Cōvētos, y casas principales: y vean los Superiores, y luezes, si naze el enojo de Dios de su omisión, y descuido en el zelo, que debea tener para impedir sus ofensas: *Ex tunc ira tua.* Vean los Religiosos, y Religiosas si naze de la tibieza de su vida esta ira, q̄ nos manifiesta Dios. *Ex tunc ira tua.* Entre la luz de el Cielo por los reliquios, q̄ el terremoto abrió en las casas particulares: y vean los Padres de familia, que está Dios enojado, por que crian á sus hijos como brutos, sin doctrina, sin temor de Dios, sin corrección, y sin darles el buen exemplo, que deben: *Ex tunc ira tua.* Entre la luz para ver tanto desorden en las custumbres, tanta tirania en los Ministros, tanto juramēto, y blasfemia, tãta profanidad en las galas, tanto galá-

teo publico en los concursos, y tanta insolencia en las deshonestidades: *Ex tunc ira tua.* Entre la luz de Dios, para que se vean tantos casados sin fidelidad, tantas mugeres sin recato, tantos mozos sin vergueña, tantos hijos sin respeto, tantos pobres cō soberuia, tantos ricos sin limosna, tantos ancianos sin prudencia, tantos tratātes sin verdad, tantos Artifices sin conciencia, y generalmente tanta falta de amor de Dios, y de el proximo. O Fieles! Abramos todos los ojos à esta luz, que lo menos huiera sido auer muerto con el terremoto, y es lo mas, y mas horrible, que nos auise el terremoto, que tenemos enojado á nuestro amabilissimo Dios con tantas culpas: *Ex tunc ira tua. Terra tremuit.*

§. 2.

*Muestra el terremoto la ira de Dios por la irreuerencia à sus Templos, y Monasterios.*

**P**ero aun no he dicho lo mas abominable, que nos muestra el terremoto. *Terra tremuit:* Tembló la tierra. Porque? Diga Ezechiel qual fue la mayor abominacion, que le mostró Dios, para que la publicasse, y por la que hizo en la pared la auertura, para q̄ la viesse. *Ecce in ostio Templi Domini, quasi vnginti quinque viri, dorsa Ezec. 8. habentes cōtra Templum Domini.* Fue ( dize ) la irreuerencia, con

Bern. ser. de Conu. S. Paul. Greg. 2. p. Pastor. cap. 10. Bern. ap. Barlet. f. de pauc. salu. Cyprian. li. 2. epist. 2. Anto. Pad. in Gen. 11. Corn. A. Lap. in 8. Ezec. v. 12. Berchor. li. 23. mor. c. 4. Ioan. à S. Gemin. li. 1. cap. 19.

Corn. ibi que

que estauan algunos bueltas las espaldas al Templo, y al Altar: esta fue la mayor causa, porque hizo Dios romper la pared: *Videbis abominaciones maiores his.* O Tēplos de los Catolicos! Bolued los ojos no mas que al mes pasado, en que llouia rayos el Cielo. Adonde fueron los más? A los Sagrados Tēplos de Dios: Y reparasteis porque? Direis q̄ por que son los Tēplos los edificios mas altos. Y quātos otros edificios están en sitios mas altos que los Templos? Veis la ceguedad? Ea, dize Dios: vaya vn terremoto: rompa las torres, y paredes de los Tēplos: *Fode parietem.* Muestre à estos ciegos voluntarios, que la mayor causa para mis iustos enojos son las abominaciones, que en mis Tēplos se cometen: *Videbis abominaciones maiores.* Si, Catolicos: por esto dieron los rayos en los Templos: por esto à lastimado los Tēplos el terremoto: *Ex tūc ira tua.* Temblò la tierra, porq̄ el pecador no tiēbla de las iras de Dios por la irreuerencia, con que està en su casa: *Ex tunc ira tua.* Temblò la tierra, mostràdo que ya no puede sufrir ver las Escuelas de la Oracion conuertidas en teatros de la luxuria: *Ex tūc ira tua.* Temblò la tierra para abrirle en bocas, con que pedir al Cielo vengança contra los profanadores de los Tēplos: *Ex tunc ira tua;* q̄ si huuo tierra que clamò en defenſa de la

inocēcia de Abel: *Clamat ad me Genes. 4. de terra:* Ay tierra que clame en defenſa de la Mageſtad de Iesu Christo injuriado en su misma Casa, y à su vista. Oid Nobles, oid Eclesiasticos, oid todos las voces, que dan essas bocas, q̄ abrieron los Templos con el tēblor: q̄ todas estan pidiēdo castigos contra los q̄ los profanan.

El Profeta Amos dà principio a su profecia con la memoria de vn gran terremoto, que huuo en tiempo de Ozias Rey de Iuda: *Ante duos annos terra Amos. 1. motus;* y de este mismo haze mēcion el Profeta Zacharias, diziēdo, que al diuidirse con vn terremoto el monte Ciuetete, auian de huir los Israelitas como huyeron del temblor del tiempo de Ozias: *Fugietis sicut fugistis à Zach. 14. facie terra motus in diebus Ozia. Cornel. ibi. n. 5.* Veamos: porque fue este terremoto tan terrible, que (como *Cyrill. in dize S. Cyrilo*) a cançõ no solo hasta toda Gerusalem, sino à toda la Regiõ? Del texto no cõf-  
 14. *Gasp Sanch. in 1. A-*  
 todos los mas Padres, y Doctores, señalò la causa: Atreuioſe  
 4. *Reg. 15.*  
 Ozias siendo seglar, aunq̄ Rey, à vestirle la Estola Sacerdotal  
 2. *Para*  
 en vna fiesta, y entrando en el  
 26. Templo quiso ofrecer à Dios el timiama. Acudiò à impedirlo Azarias con 80. Sacerdotes; pero el defatēto Rey, no solo quiso proseguir en su designio, sino amenazò de muerte à los Sacerdotes, que salieron à advertirle



su irreuerencia. Assi se lee en la Sagrada Historia. Entonces (dize Josepho) embió Dios el horrible terremoto: *Et ecce tibi terra uehementer concussitur* Entonces c. 11. *Abul. in templo, radius solis os regis improbum ferit.* Y entonces quedó cubierto de alqueróla lepra, como tambien lo dize el Texto Sagrado: *Qua é uestigio lepræ contactum est.* Este fue (dize Josepho) el castigo de este Rey por su falta de reuerencia al Templo de Dios, y sus Sacerdotes. Veán todos (dize el doctissimo Alapide) de la suerte, que sabe Dios castigar á los que profanan los Templos. *Vide hic, quam acriter Deus, in Amos sacrilegos, & sacra inuadentes puniat.*

12. Bien está; pero si el animo de su Magestad era castigar el atreuimiento del Rey: no le bataba la lepra? Era pequeño agote verle arrojar con ignominia, del Templo, y de la Ciudad? Hallarse priuado del Reyno por espacio de 25. años? Para que fue el terremoto en todo el Reyno? Que bien el Abulente! Para que aterrados todos examinassen la causa del terremoto, y hallando ser la irreuerencia al Templo, todos huyessen de semejan-  
*Abul. in te culpa: Deus uolebat facere hoc*  
 4. Reg. dize el Doctor insignis *ad terrorem aliorum, ut uideret omnes de populo, quod tam grauiter Rex*

*puniebatur, timerent similia facere.* No os affombra (Fieles) este castigo? Assi se indigna Dios con quien le ofrece incienfos, solo porque no le toca? Que hiziera con Ozias, si le viera en el Templo en conuersacion profana? Que, si le viera galanteando con él á las mugeres, y ajustando con ellas conciertos torpes? Ay esto en los Templos de los Christianos? Responded, Nobles. Mas que digo Nobles? Ved lo que Azarias Sacerdote dize á Ozias, quando le reprehende. *Non est tui officij, Ozia, ut adoleas incensum Domino.* Mira, Ozias, que no te toca ofrecer incienfos á Dios. No reparais? Por su nombre le llama, como si fuera vn hombre ordinario. Muy bien haze (dize S. Juan Chriostomo) que no merece llamarle Rey, ni titulo de honra, quien no mira por la honra de Dios en la reuerencia de sus Templos: *Non appellauit eum regem, propterea quod ipse praueniens se se dignitate deiecerat.* No merece titulo de Noble, aun que tenga la sangre mas illustre, el que pierde el respeto á Dios, y á su Casa. Ay estas culpas en los Templos de los Catholicos? Vigilancia, Prelados: valor, Sacerdotes: temor, todos: que esta fue la causa de los rayos, y el terremoto, que vimos: *Ex tunc ira tua. Terra tremuit.*

O parece esta (Fieles) la mayor abominacion; porque está Dios enojado? Aun queda, que  
 B ver

*Exech. 8.* ver mayores, dezia Dios á Ezechiel: *Adhuc videbis abominatio- nes maiores his.* Tiemble la tierra: *Terra tremuit.* Rompanse las paredes de los Monasterios Sagrados: *Fode parietem.* Vease por essas roturas lo que vió el Profeta: *Quasi viginti quinque viri, dorsa habentes contra templū Domini.* Vease el atreuimiento sacrilego de los que sin respeto á Dios, y su Templo, sin temor de la Iusticia Diuina, y humana, van á inquietar á las Esposas de Iesv Christo, y profanar el lagrado de sus Monasteiros.

Vease á la letra lo que el Profeta dice: *Dorsa habētes contra Tēplum Domini.* Alap'de: *Terga dabāt arcæ Domini, & ipsi Domino.* Quátas vezes buetas las espaldas, no al Arca del Testamento antiguo, sino al Arca del Santísimo Sacramento, y al milmo Iesv Christo, que está en el Arca: se pone á folicitar, como á las mugeres del mundo, á las Esposas del mismo Iesv Christo: *Terga dabant arcæ Domini, & ipsi Domino.* O maldad sacrilega, digna de lagrimas de sangre! O descaramiento horrible, merecedor de los mayores castigos! Este fue la mayor causa del terremoto: *Ex tunc ira tua.*

14 Diuertid vn poco la vista de esta iniquidad incomparable, y éstendedla por aquel Palacio de Baltasar. Llegad á ver vn salon hermoso, y en él vn esplendido combite. Que brindis de

tanto gusto! Que canticos tan suaues á lus falsos Diores! *Bibebant vinū, & laudabāt Deos suos.* Pero q̄ es aquello? Vna mano, si, vna mano se apareció de repente, y está elcriuiendo: *In eadē hora apparuerūt digiti quasi manus hominis scribentis contra candelabrum.* En donde? En la pared del saloa: *In superficie parietis aulae regiae.* Y que escriue? Daniel lo explica: la sentencia de muerte, juicio, y priuacion de Reyno de Baltasar: *Mane, thecel, Phares.* Por qual delito? Aqui hemos de reparar. Si por la soberuia, y gula del combite: quien duda, que antes de aora abria hecho otros muchos? Si por la adoracion de los Diores falsos: antes de aora cometió muchas idolatrias. Es verdad, dice Teodoreto; pero ninguna con las circunstancias que esta. No le veis estar profanando los Sagrados Vasos? Pues sufrirá Dios, que sea soberuio, destemplado, è idolatra; mas en llegādo á profanar los Valos de su Culto, de contado le notifica la sentencia de su muerte: *Vbi Baltheodor: tbasar Rex (dize el docto Padre) orat. 1. in illis (valis) in conuiuio uti ausus Daniel. - est, statim punitus, debitas penas luit.* Buena resolución. Pero replico: Nabuchodonosor su padre no sacó estos Vasos del Tēplo? El texto lodize: *Quæ asportauerat Nabuchodonosor pater ejus de templo.* Pues como no hallamos, que fuese castigado como

su hijo? Acabe de decirlo Teodoro: Es assi que Nabucho sacó estos Vasos; mas los tuuo cô grande veneracion, sin atreuerse â vlar de ellos: por esso no ay castigo para Nabucho; pero q Baltasar se atreua â conuertir en vasos de su deleite, los que estauan conagrados al verdadero Dios: es para su Magestad tan sensible, que haze luego escruer en la pared (notad que es en la pared) la sentencia de su muerte, y priuaciô de la Corona: *In superficie parietis*. Teodoro: *Dedicata diuino cultui vasa Nabuchodonosor à Deo tradita sibi capit, sed in honore habuit, & ab humanis vsibus ea vindicauit.* Ora: *His iste (Baltasar) vt cõmunibus, & profanis aususest vti.*

Theodor.  
orat. 5. in  
Daniel.

15

Oye, oye, mal Christiano, tu q imitas â Baltasar aun en mas horrible sacrilegio: dime, que viste en las paredes, al tiempo del terremoto? Que leiste en aquel temeroso baiben, con que se venian abaxo? Dilo, que no necessitas de Daniel, que te lo explique. No leiste la sentencia de tu repentina muerte, y que estaua ya cumplido el numero de tus dias? Assi es cierto: *Numerauit Deus regnum tuum, & compleuit illud.* Alapide: *Manno, scilicet numerus vite, idest mors.* No leiste que ya ya te hallarias presto en el luizo de Dios â darle cuenta de tus sacrilegios? Es verdad: *Appesus es in stateta. Thecel, idest, iudicium.*

Cornel.  
in Daniel  
5.  
Perer.  
ibi dem.

No leiste, que ya salias condenado â apartamiento eterno de Dios, y de su gloria? Quien lo duda, eitando en culpa mortal? *Diuisum est regnũ tuũ. Phares, idest, infernus, &c.* Pues le, y leã todos, que el manifestar Dios en las paredes esta sentencia: *In superficie parietis*, fue por el horrendo sacrilegio de querer conuertir los Vasos conagrados â Dios, que son sus Religiosas, en vasos de tu deleite, y luxuria: *Vi cõmunibus, & prophanis ausus est vti.* Esta abominacion obligô â romper las paredes: *Fode parietem*; y este atreuimiento sacrilego fue la mayor causa de el terremoto: *Ex tunc ira tua. Terra tremuit.*

§. 3.

EL TERREMOTO VINO EN pena de el desprecio de las inspiraciones, auisos, y castigos passados.

MAs no solo embió Dios N. S. el terremoto para mostrar su justissima indignacion por tantas culpas: *Ex tunc*; pero no se si mas, por la resistẽcia â sus tantas inspiraciones: *Quis resistet tibi? Lorino: Cor Deo tangenti resistitur. Psal. 75.* Por la sordera â tantos auisos de sus Predicadores. Tite! mã: *Quã Tite! m. do desuper missa est tuba euãgelicæ prædicationis.* Por no hazer caso de sus terribles amenazas. Lorino: *Declinatur hic interdum Lorin.*

16

*comminatae panæ.* Y por el desprecio de los castigos passados. Por esto fue (Files) el terremoto: *Ex tunc ira tua.* Oye, Ciudad ingrata : oyefelo decir al Real Profeta.

17  
*Psal. 72.* *Domine, in ciuitate tua imaginem eorum ad nihilũ rediges.* Veo *Hieron.* Scñor (decia à Dios el penitente Rey) que en tu Ciudad has de destruir, y aniquilar la imagen de los peccadores. Las imagenes, leyeron S. Geronimo, y S. Ambrosio. Que Ciudad es esta, y que imagenes? La Ciudad es á la letra (dize Lorino) la grã Metropoli Gerus. lem, Ciudad del cariño de Dios, que por esso le llama Dauid Ciudad suya: *In ciuitate tua.* Lorino: *In ciuitate Hierusale, que charissima Deo erat.* Pero en bien acomodado sentido dixera yo, que es esta Ciudad de Granada, Ciudad tan querida de Dios, y de MARIA SANTISSIMA, como lo estã publicando tan repetidos, y singulares beneficios: *Que charissima Deo erat.* Esta es la Ciudad de Dios: *In ciuitate tua;* mas por esso son mas graues tus culpas, è ingratitudes. En esta Ciudad, dize Dauid, que à de destruir Dios las imagenes de los peccadores: *Imagines eorum ad nihilũ rediges.* Profeta Sãto: las imagenes no mã? Y no à ellos? Pues que culpa puedẽ auer cometido las imagenes? Scã ellos destruidos, pues son ellos, los que peccaron. De los peccadores habla [di-

Lorin.  
hic.

ze Hugo Cardenal) pero de los peccadores, q̃ son como las imagenes: *Imaginẽ ipsorum, qui sunt quasi imagines.* Lo entẽ deis? Es, mirad vna Estatua, ð imag. n de piedra en esse campo. Dadle voces; se estã queda. Lluuea, granize, nieue sobre la Estatua; no le mueue. Caiga pedra con horrible estruendo; no huye. Suenẽ truenos, vengan rayos; ni aun leuanta la mano para defenderse. Que es esto? Nada es bastãte para mouer esta Estatua? Pues venga vn temblor de tierra, que la derribe, y destruya: *Imaginem eorum ad nihilum rediges. Imaginem ipsorum, qui sunt quasi imagines.*

O peccador Estatua! Puedes negar, que has sentido, y oido las diuinas voces, cõ que llamaua Dios à las puertas de tu coraçõ? No oiste, que te decia: peccador, basta: peccador, nua vida: peccador, mira lo eterno, que no ay ora segura para morir? No puedes negarlo. Amancebado Estatua: no has sentido la lluvia de doctrina, que te à embiando Dios por las nubes de sus Ministros, para que dexes la ocasion, ya con promessas del premio, ya con amenazas del castigo? No lo puedes negar, que bien claro lo hà dicho por estos Pulpitos. Vengatiuo Estatua: no has oido que perdones? Prelados, Ministros, Sacerdotes, Caualleros, Padres de familia Estatuas: no auéis oido clamar, que

Hug.  
Card. in.  
*Psal 72*

18

aya zelo, justicia, vigilancia,  
 exemplo, y educacion, porque  
 está Dios enojado por tantas omi-  
 siones? No ay que negarlo,  
 porque clamores à auido. Peca-  
 dores todos Estatuas: no aueis  
 visto llouer saetas agudissimas  
 de hãbres, de guerras, y de pes-  
 tes? No aueis visto, y oido tãtas  
 piedras como á descargado so-  
 bre Elpaña la ira de Dios? Tan-  
 tas auenidas, è inūdaciones? Tã  
 tos rayos, y truenos espãtulos?  
 Es verdad esto? Todos lo sabẽ.  
 Y que mouimiẽto aueis hecho  
 à tantas voces, lluias, guerras,  
 hambre, pestes, inundaciones,  
 y rayos? Que mano se à moui-  
 do, para restituir lo ageno? Que  
 mano se à leuantado, para bol-  
 ver por la causa de Dios? Que  
 ojos se han abierto, para zelar la  
 Republica? Que boca, para ense-  
 ñar, y corregir la familia? Que  
 pie se ha mouido, para huir de  
 la ocasion de peccar? Pues si na-  
 da basta para estos pecadores  
 duros como Estatuas de piedra,  
 (dize la justicia de Dios) aũque  
 sea en mi Ciudad que ida Gra-  
 nada, vaya vn terremoto, que  
 los destruya: *Ad nihilum rediges,*  
*imaginem eorum: qui sunt quasi*  
*imagines.* El erudito Silueira:  
*Sic aliqui peccatores obdurati*  
*existũt, vt inter Dei minas multis*  
*laboribus emissas, minimè ad pœ-*  
*nitentiam moueantur; sed instar*  
*lapidearum imaginum fixi, atque*  
*in mobiles inharcent. Ex tunc irã*  
*sua.*

Silueir.  
 to. 4. in  
 Euang.  
 li. 6. c. 5  
 n. 47.

§ 4.

BENEFICIO ESPECIAL EN  
 Granada el dia del terremoto,  
 que pide especial agrade-  
 cimiento.

EA, Fieles: dexadme que 19  
 os pregunte, lo que pre-  
 gũtaua Dios à Ezechiel,  
 despues que le mostrò las abo-  
 minaciones de a Ciudad, y del  
 Templo: *Nũquid leue est hoc do-*  
*mui Iuda, vt facerẽt abominati-*  
*ones istas, quas fecerũt hic?* Ezech. 8. Os pa-  
 rece, que son leues tantas mal-  
 dades? No os parece, que tiene  
 Dios muchissima razon, para  
 castigarnos? Sõ estas pequẽnas  
 causas, para que en vn terre mo-  
 to nos manifeste sus iras? *Ex*  
*tunc ira tua.* Pero que digo iras?  
 O Granada. Es verdad que tẽ-  
 bló tu tierra! *Terra tremuit;* pe-  
 ro lee mas adelante: *Et quieuit.*  
 Luego se soslegó el temblor en  
 ti sin hazer daño: *Et quieuit.* O  
 engrandecida sea la Diuina mi-  
 sericordia con Granada! Fuera  
 ira el terremoto à auer sido co- Plin. l. 2.  
 mo el que Plinio refiere, en que c. 83.  
 se diuidieron dos mōtañas grã- Iul. obs. q.  
 des. Fuera ira à auer sido como li. de pro-  
 el que refiere el P. Ribera hu- dig. c.  
 uo en Inglaterra cerca del año 116.  
 de 1575. en que se hundió vn Riber. in  
 grande mōte, subiendo el valle Apoc. 6.  
 à lo alto. Fuera ir à ser como nu. suo  
 el terremoto, que refiere Paulo 55. Oros.  
 Orosio huuo el año 5. de Clau li. 7. de  
 dio, en que salió del profundo oreness.

*Abul. q.* vna Isla de casi dos leguas de  
*63. in* distancia. Fuera ira nuestro ter-  
*Mat. 24.* remoto à ser como el que dize  
*Euagr. l.* Euagrio huuo en Antioquia, en  
*6. c. 8.* que cayeron casi todos sus edi-  
*Nicet. lib.* ficios, quedando sepultadas en  
*18. c. 13.* ellos sesenta mil personas. Fue-  
*Euseb. li.* ra ira á auer sido como el que  
*Chron.* dize Eusebió, y el Abulense, hu-  
*Abul. in* uo en el Asia, en que pereciérõ  
*Mat.* tres Ciudades famosas con to-  
*24. q. 63.* dos sus moradores. Fuera ira el  
*Iacob.* terremoto, que vimos, à ser co-  
*Pap. in* mo el que refiere Iacobo de Pa-  
*epist.* pia huuo en el Reyno de Napol-  
*Plin. lib.* es, en que se hundierõ muchos  
*2. c. 84.* Lugares con mas de sesenta mil  
*Senec. li.* personas. Fuera ira á auer sido  
*6. nat.* como el terremoto del Asia, q  
*quæst.* referen Plinio, y Seneca, que  
*Marcel.* trastornó deze Ciudades gran-  
*in Chron.* diosissimas. Fuera ira à ser como  
*ann. 518.* el de Dardania, que refiere Mar-  
*Senec.* celino, en que se hundierõ 24.  
*ibid. cap.* Castillos cõ los mas que los ha-  
*30.* bitauan. Fuera ira nuestro tem-  
*Cornel. in* blor, si huuiera sido como el q  
*Amos. 1.* Seneca dize huuo en Campania,  
*Nizeph.* que duró cõtinauo muchos dias,  
*li. 4. c. 46* en q perecieron innumerables.  
 Fuera ira á auer sido como a-  
 quel estupendo terremoto refe-  
 rido de Nizephoro, que duró  
 cõtinauo en tiempo de Theo-  
 dosio por espacio de seis meses  
 en casi toda la tierra.

20

Mas para que hago memo-  
 rie de terremotos antiguos, si  
 tenemos el nuestro tan horrible  
 en los efectos, como nos consta.  
 O Malaga Patria mia! No

quiero referir tus lastimas, para  
 renouar tu dolor, sino para ex-  
 citar en Granada la compassion  
 que te debe, y el agradecimien-  
 to, que debe al singular benefi-  
 cio, que recibíò aquel dia fatal  
 9. de Octubre. Buelue (ò Gra- *Cartas de*  
*nada!*) los ojos à aquella Ciu- *Malaga,*  
 dad, si es q puedo llamarle Ciu- *y Relacso-*  
 y *Relacso-*  
 dad, segun me escriuen à que- *nes fide-*  
 dado. Mira gran parte de sus ca- *signas.*  
 sas demolidas: mas de la quarta  
 parte de todas las que tenia, in-  
 habitables: mira las más de sus  
 Iglesias, ò arruinadas, ò maltra-  
 tadas: los mas de sus Cõuentos,  
 vnos aplomados, y outros casi  
 inhabitables, amenazado ruina.  
 Mira á la violècia del tremo-  
 to disuntas cerca de 80. perso-  
 nas, y cerca de trecientas mal  
 heridas. Valgame Dios! Que se-  
 ria ver aquel dia á las sete de la  
 mañana en espacio de poco mas  
 de vn Credo, caer edificios, ar-  
 ruinarse Templos, dar en tierra  
 torres, y muros? Que ruido!  
 Que estruendo! Que assombro!  
 Que horror! Que seria ver sal-  
 tar de las camas, sanos, enfer-  
 mos, desnudos los mas, y todos  
 despauoridos? Que seria ver  
 huir de los Altares los Sacerdo-  
 tes, desamparado los Santos Sa-  
 crificios, ocupados del pavor?  
 Y que seria ver (lo que sin gran  
 dolor no se puede referir) dos  
 Comunidades Sagradas de El-  
 posas de Iesv Christo, delam-  
 parar sus clausuras Religiosas,  
 no ya clausuras, sino ruinas, hu-  
 yen.

yendo palmadas por aquellas  
 calles, sin hallar tã candidas pa-  
*Genes. 8.* lomas, donde sentar el pie entre  
 tãto dilubio de desdichas? Quiẽ  
 pudiera ver, sin partirsele el co-  
 raçon de sentimiento, rodando  
 por aquellos fuelos las Sagradas  
 Imagenes de Iesv Christo, de  
 Maria SS. y de los Santos? To-  
 do era gritos, llãtos, clamores,  
 pidiendo confession. Alli dizen  
 à voces sus pecados, sin ser oi-  
 dos, porque no atẽdia cada vno  
 sino a su riesgo; aqui piden so-  
 corro, y ni aun los Padres acudẽ  
 à sus hijos; en esta parte quierẽ  
 pedir, y antes de abrir la boca se  
 hallan sepultados en las ruinas  
 de sus casas; en aquella va el in-  
 fante tierno à asirse de su ma-  
 dre, y antes de estender la mã-  
 no se hundẽ madre, y hijo. Que  
 es esto? Fieles, que es esto? La  
 peste dá lugar à alguna disposi-  
 cion para morir; pero hallarle  
 de repente en la Eternidad sin  
 Confessor, y sin remedio! Esta  
 si que es ira de Dios.

21 *Baron.* ¡O Malaga, Malaga, y quien  
 pudiera hablarte vna palabra  
 sola! Toma vn consejo, de quiẽ  
 te quiere como à su patria, y  
 madre. Echa de ti los Estrange-  
 ros, que conocieres menos Ca-  
 tolicos; que me temo algun da-  
 ño de su comunicacion, y à ve-  
 nido auisãdo el terremoto. El  
 año de 458. huuo vn gran ter-  
 remoto en Antioquia, porque  
 entrò en ella la heregia de Nes-  
 am. 458 *Baron.* tario, como Baronio refiere. El

15  
 año de 499. al entrar en el Põ-  
 to la heregia de Eutychet, huuo  
 otro terremoto horrible, como  
 refiere Theodoro. Por la mis- *Theodor.*  
 ma heregia huuo otro terremo- *collet. l. 2.*  
 to en Dardania el año de 518.  
 con grãdissimo estrago en edi-  
 ficios, y vidas como dize Mar *Marcel.*  
 celino. No permita Dios, que ja- *in Chron.*  
 mãs demos esta esula de terre- *Corn.*  
 motos; pero pongale (segun las *Alap. in*  
 leyes) el remedio pre'eruatiuo, *Amos. 1.*  
 para estar mas lejos de esta cau-  
 la, que esto auisa el terremoto  
 à Malaga, y à las Ciudades to-  
 das, en que se permiten hereges.  
 Bueluo à Granada. Que hizo  
 en esta Ciudad el terremoto?  
 Ya lo vimos, y ya lo vemos. Tẽ-  
 blò la tierra, se estremecieron  
 los edificios, cimbraron las tor-  
 res: *Terra tremuit*; pero luego:  
*Quienit*, se quietò sin lastimar  
 persona alguna. En Malaga tẽ-  
 blò al mismo tiempo; pero ya  
 veis lo que hizo antes de toffe-  
 garse. O Granada! El porque  
 delcargò en Malaga tan recio  
 golpe, es oculto juicio, que no  
 alcançamos; pero que en noso-  
 tros fuesse amago solo: es ma-  
 nifiesta piedad, que con las ma-  
 nos se toca. Que es verdad (Fie-  
 les) q̃ viuimos, despues de auer  
 estado casi sepultados en nuel-  
 tras mismas casas! Que nos ha-  
 llamos con vida, y nuestras ca-  
 sas en pie, quando tan cerca fue  
 el estrago tan grande en las ca-  
 sas, y en las vidas! Por reueren-  
 cia de Dios, que ponderéis este  
 lin-

singular beneficio, que pide vn eterno, y singular agradecimiento.

22

Es bien digno de consideracion, que quando llega Jesv Christo S. N. à relucitar à Lazaro, manda quitar la piedra de

Ioan. 11. la puèrta del sepulchro: *Tollite lapidem.* Quiè no estraña este mândato? Si el boluer à Lazaro á la vida á de ser obra de la omnipotencia de Dios: que necesidad tiene esta omnipotencia, de que la piedra se quite? No puede salir Lazaro penetrandola, al imperio de la Diuina Virtud? La piedra se á de quitar, dize Jesv

Theophyl. Christo: *Tollite lapidem.* Es por lo que dixo Theophylacto, para

11. Ambr. h. de Fide re- surr. q los circunstantes fuesen testigos de la marauilha, viendole antes muerto, que resucitado? O para enseñar, que para salir de los horrores de la culpa, no solo á de concurrir Jesv Christo,

sino que á de poner el alma de su parte? Dicialo S. Agustin.

Augst. ser. 104. de temp. Pero esto es mistico, y no hemos de salir de la letra. Para q, si no ay necesidad, se á de quitar la piedra del sepulcro? Dixo S. Pedro Chrytologo q fue singular todo lo que passó en esta

Chrysol. ser. 63. resurreccion: *Circa Lazarũ quod geritur, totum singulare est.* Pues

oid como lo entiendo. Si Lazaro se hallara viuo, y fuera de el sepulcro, sin q se quitara la piedra: es assi que conociera el beneficio, que recibie de la nueva vida, mas pudiera no conocer

lo singular de esse beneficio. Es pues: *Tollite lapidem:* quirese la piedra del sepulcro, para que al levantar se Lazaro del feretro, entre la luz del Sol, y vea, no solo que él tiene vida, sino que la tiene, quando tantos se quedan entre los horrores de la muerte. Vea Lazaro al abrir los ojos á la vida nueua, que recibe, en aquella parte de la bóveda vn difunto, en esta otros muchos ya carcomidos; para que vièdo que él viue, quando los outros quedan muertos, sea su agradecimiento singular, quando aduirte, que es singular el beneficio: *Circa Lazarum quod geritur; totũ singulare est.*

O Christianos de Granada! No os acordais, que venia el terremoto con disposicion bastáte para sepultarnos á todos, hundiendo todo este Reyno? Biè lo vestes. No advertis, que teneis vida por la bondad de Dios, despues de auer estado casi sepultados en las ruinas? Pues: *Tollite lapidem:* Quitad la piedra de las razones, y iuzios humanos, que impide la luz de Dios, para ver no solo el beneficio, sino lo singular deste beneficio. *Tollite lapidem:* quitad la piedra de la ceguedad, y falta de consideraciõ, para ver, que siendo tan grande en Malaga el estrago, fue singular el beneficio desta Ciudad en dexarnos Dios con la vida. *Tollite lapidem:* quitad (peccadores) la piedra de la culpa, para ver, y



ponderar, que pudiendo estar à estas oras en el Infierno, os hallais con vida, para poder enmendaros. *Tollite lapidem*: quitemos todos la piedra del oluido, y veamos, que pues fue el beneficio singular, debe ser singular nuestro agradecimiento. *Totum singulare est*. Esta Coluna de Jesu Christo sustentò à Granada, para que no se hundiesse; q̄ aunque fue Santon tan fuerte el terremoto, no pudo derribar esta Coluna, que nos sustenta. Gracias singulares al Santo Christo de la Coluna. Maria SS. fue el Arco firmissimo, que detuvo el edificio grande de esta Ciudad, para q̄ no se hundiesse. Gracias singulares à nuestra Reyna, y Señora, que Abigail prudente detuvo las iras de el mejor David, para que no acabasse cò los Nabales ingratos, q̄ le ofendemos cò tan porfiada necesidad. El Sacro Mòte fue el Atlàte de Granada, que detuvo el Cielo, para que no le viniessse abaxo sobre nuestra rebeldia. Gracias à Dios que diò à Granada aquellas Sagradas Cuevas para refugio, y seguridad en los terremotos. Gracias singulares à Dios, à Maria SS. y à aquellos Sagrados Martires, que si huuo temblor de tierra en Granada: *Terra tremuit*; se quitó el temblor sin hazer en Granada daño considerable: *Terra tremuit, & quiescit*.

Judic. 16

1. Reg. 25.

§. 5.  
EXPLICASE LO QUE PRETENDIÒ Dios en Granada con el beneficio de sosegar el terremoto.

**P**ero, ó Christianos favorecidos! No se cõteta Dios con sola la accion de gracias, aũque sean las gracias singulares; pide mas, y mas este beneficio. *Quienit*: se sosegò el terremoto, sin passar à destruirnos. Para q̄? Para enseñar Dios en el mismo terremoto, lo que quiere de esta Ciudad con esta singular misericordia. Oid (Fieles) que os habla el terremoto por tantas bocas, como abriò su furia. Temblò la tierra, mostràdo la inconstancia deste mundo (dize Laureto) para q̄ el Christiano busque en las cosas eternas la firmeza: *Terra tremuit, & quiescit*. Temblò la tierra, avisàdo à los mortales, q̄ no ay ora segura para morir, y sepultarle en sus entrañas, para que traten de estar prevenidos à todas horas: *Terra tremuit, & quiescit*. Tembó la tierra, enseñando à los Christianos, que de aqui adelante mirè sus viuiendas como sus sepulcros: *Terra tremuit, & quiescit*. Tembó la tierra, para que el Christiano arranque de la tierra las raizes de sus afectos; resoluidò Dios esta tierra, y este lodo, para que huyèdo el Christiano de su mal olor, la desprecie: *Terra tremuit, & quiescit*. Tembó, derribàdo alajas superfluas,

14

Laures verb. terrae motus.

Lorin. in. Pf 59. v 4.

para que se den à los pobres.

25 Mas: Naze en lo natural el  
*Senec. li.* terremoto (dize Seneca, y el A-  
6. *nat. q.* bulense) de tener encerrado, y  
e. 17. oprimido en sus entrañas la ti-  
*Abul. in.* erra algũ viêto, ó grueso vapor,  
*Nun. 11* que ansioso por salir la cõmue-  
9. 75. ue, halla que rompiendola, sale.  
*Arist. li.* Olo que nos enseña el terremoto  
3. *meteor. t. 1.* Que es el pecado graue ca-  
e. 5. *Ber-* llado en la confesion (dize à S.  
*ebor l. 11* Geminiano) sino vapor grueso  
*de nat.* encerrado en el silencio? *Que*  
*rer c. 1.* es el odio del proximo, sino vn  
*Io. n. à S.* vapor seco, q̄ encierra el cora-  
*Gemin. li.* çon? Que es la hazienda agena  
1. c. 58. sin restituir, sino vn viento rete-  
*Idem. li. 1* nido fuera de su centro, que es  
*cap. 45.* el dueño de ell? Que es la tor-  
pe comunicaciõ, sino vna tierra

vnida cõ otra, sin que baltẽ ui-  
sos, consejos, ni Sermons, para  
que se aparte? Pues arrojãdo la  
tierra el vapor, que tenia encer-  
rado, y diuidiendose cõ el terre-  
moto, enseña al pecador, q̄ cõ-  
fiesse el pecado, que caiaua, q̄  
arroje de su coraçon e odio, que  
tenia, que restituya à su proximo  
lo que debe, y q̄ se aparte,  
que se aparte de la amittad del-

*Hieron.* honesta, que lo cõdena. Hablã-  
*in Isai.* do Isaias profeticamente de Je-  
19. sv Christo S. N. (como sienten  
*Chrysost.* S. Geronimo, S. Chrisostomo,  
*in Matt.* S. Anastasio, y otros muchos)  
2. *Anast.* dixo, que al entrar en Egipto su  
*de incar.* Magestad, auia de caular vn ter-  
*verb.* remoto (assi Teophilaçto) y cõ  
*Euseb. li.* el auia de caer todos los idolos  
6 *demof-* del Egipto, como de hecho suce-  
*tr. c. 20.*

diò, dizen Paladio, y Rufino: *Et Cyrill.*  
*cõmouebũtur simulachra Eyp- Cathe. 10*  
*ri à fasie ejus.* Si, pecador: Ito es *Et alij ap.*  
lo que preten diõla diuina mise *Cornel. in*  
ricordia cõ el terremoto, que ex *Hiere.*  
perimentaste: que caigã los ido 4. *Theo-*  
los de los vicios, q̄ derribes esse *pbis in*  
idolo del duelo, y falsa honra, q̄ *Hebr. c.*  
se deshaga esse idolo de la tor- 12. *Lori.*  
pe cõmunicaciõ; que à querer- *in Ps 75.*  
te Dios destruir, no se huuiera n. 10.  
flogado el terremoto: *Et Palad. in*  
*queunt.* *lausia. c.*

Aun mas pretendiò en el ter- 52. *Rufi-*  
remoto su Magestad. Enseña *li. 2. c. 7.*  
en él (dize à S. Geminiano) la 26  
verdadera penitencia, y confes-  
siõ deuida de las culpas. Ay (di-  
ze) en el terremoto, temblor, ro- *Ioan. à S.*  
tura, sonido, y mouimiento: *In Gemin. li.*  
*terramotibus contingunt, tremor, 1. c. 60.*  
*scissio, sonus, notus.* Aya en el pec-  
cador temblor de la Diuina Jus-  
ticia, que le podia tener delde  
que pecõ, en el lafierno: *Debet Psal. 54.*  
*tremere timore.* Rõpasele el cora-  
çon de dolor por auer ofendido  
à vn Dios tan bueno: *Debet scis- Ioel. 2. n.*  
*di dolore.* Aya sonido de vn bue 13.  
na confession de to las las cul-  
pas, con firme resoluciõ de no  
boluer à ellas: *Debet sonare in cõ Psal. 41.*  
*fessione.* Teng: ya mouimiento n 5.  
de buenas obras, para satisfacer  
por tus pecados: *Debet moueri in Rom. 6.*  
*bona operatione.* Estas tres cosas n. 19.  
son (dize el Piçtauiẽse) la cõtri-  
cion, cõfessiõ, y satisfacciõ, por  
las que el Sabio dixo, que se mo-  
uia la tierra del peccador delde  
la culpa à la gracia: *Per tria mo- Prou. 3.*

uetur terra; y estas son las que bulca Dios en Granada cõ la misericordia de auer folegado el terremoto: *Terra tremuit, & quieuit*. Porque pensais que al pronosticar Jesu Christo S. N. los grãdes terremotos, que auia de zuer en Judeá despues de su sãtissima muerte, dixo, q los auria en varios lugares: *Et terramotus per loca*: El Abulẽ: *Idest, in quibusdã locis, & non generaliter*. Se arruinarán vnos lugares; otros no. Porque? Que bien Origenes! Por dar lugar de penitẽcia â los que quedaren sin destruir: *Benẽ positũ est: per loca; non enim in semel vult Deus perdere humanum genus; sed iudicans per partes, dat penitentiæ locum.*

Berchor. li. 11. de nat rer. c. 1.

Mat. 24. Abul. ibi 9. 63.

Orig. tr. 28 in Matt.

§ 6.

PELIGRO DEL PECADOR QUE no â sacado fruto del terremoto, y el beneficio.

27

**E**A, Catolicos, recojamos cabos. Hemos visto la ira de Dios, que manifestò el terremoto por los pecados, y por el dẽsprecio de los auisos, y castigos: *Ex tunc ira tua*. Hemos visto el beneficio singular, que nos hizo Dios, â la vista del estrago de otras partes, que pide justissimamente vn agradeciemiẽto singular: *Terra tremuit, & quieuit*. Ya veis lo que pretende Dios cõ este beneficio. Inquic-  
tò con el terremoto (dize Lorino) el mar de los coraçones, para prouocarnos al bõmito de las culpas. Mostrò como el Mac-

Lorin. in Psal. 59.

tro la vãra, cimbrando las paredes (dize Titelman) para q atiẽ-  
da cada vno â la leccion, que le *in Psal.*  
to ca. Reboluiò (dize Lorino) el 75.  
rio de los gustos, para çanar â Lorin in  
rio rebuelto las almas d ita Ciu Psal. 59.  
dad. Turbò las piscinas de las cõ loan 5.  
ciencias, para dar salud â los pecadores enfermos. Veamos, que fruto de estos â cõleguido Dios con el terremoto? *Terra tremuit, & quieuit*. Temblò la tierra, y se palmaron todos con el temor. Esto es: *Quieuit*, dize el Cardenal Belarmino: *Illud, quieuit, sig. Belarm. nificat taciturnitatem, & silentiũ in Psal. ob timorem*. Lorino: *Sumi pot. st 75. pro stupore*. Para este fruto no es Lorin. in menciẽter ser Christianos; basta *hunc loc.* ser hõbres. Cõturbaronle (dize Dauid de vnos q vieron â otros en vna calamidad) y t miò todo hombre: *Cõturbati sunt omnes, qui videbãt eos & timuit omnis homo*. Claro estã, que si eran hombres, auia de temer (dize S. Agustín) que los que no temieron, no son hombres, sino brutos: *Qui non timuerunt, nec homines fuerũt*. Pues que diremos de in Psal. los que acabado el temblor, sin 63. reparar en que estaua Dios enojãdo, si fueron â sus holguras? Mas ya lo dize August *Qui non timuerunt, nec homines fuerunt*. Vemos â electos Christianos.

Que fruto â cõleguido Dios con el terremoto? *Terra tremuit, & quieuit*. B uno: *Cessabũt ab impietate sua*. Ya â qui lo mucho llanto, mucho clamor, muchas

28

Trun. in Psal. 75.

penitencias, muchas confesiones, mucho apartarse de las culpas. Gracias â Dios porque embiò el terremoto; y gracias â Dios, que inspirò â la Religiosissima Cõpañia de Jesus, â que como Angeles Millioneros: *In ministerium missi*, lograsen tan oportuna ocaion para la salud de las almas, en la reuoluciõ de esta piscina: *Secundũ tempus*. Diga Ezechiel, que despues que Dios le embiò, para que hablase á su Pueblo, oyò la voz de una commociõ muy grãde: *Audiui post me vocem commotionis magnæ*; que S. Gregorio dira, q̃ esta commocion es la que se sigue de la predicacion Euãgelica en los pecadores: *Cum audire peruersi caperint verbũ prædicationis*; y dirè yo, que es la que â auido estos dias en los Tèplos, calles, y plazas cõ la Mitliõ: *Vocem commotionis magnæ*. Gracias â Dios que assi â dado salud â tantas almas enfermas.

Pero, ô Christianos! Quãtos paraliticos se han quedado despues del terremoto, y Missiõ en el alquerolo lecho de sus culpas, y ocaiones? Quãtos despues de auer prouido ventura en la peste, de pues de auerse reido de los rayos, y despues de auer tẽblado cõ el terremoto, se estan que los en sus pecados, con horrible desprecio de la Magestad de Dios ofendida, y en jaque: *Terra tremuit, & quieuit*. Tẽbló la tierra: tẽbló de temor el

pecador; pero se quedò quieto, como se estaua en la culpa: *Et quieuit*. Hugo Cardenal, y Loric. *Hug. no: Ab omni opere bono*. Pecador, *Car. qualquiera que seas: eres bruto? Lorin. Mas no, q̃ basta vna simple go. & Rindrina huye, y desampara su nido, al sentir la ruina de la casa: Psal. 75: ta; y te estás tu en el nido de la culpa, despreciãdo el riesgo, que viste: Et quieuit*. Eres piedra insensible? Pero que digo piedras? Las torres mas fuertes se röpieron con el terremoto, y tu mal desseo se quedò tan entero, como se estaua: *Et quieuit*: Oye al S. Job, y sabras quien eres. *Cor. Iob. ejus indurabitur taquam lapis*: Se endurecerá (dize) como la piedra su coraçon. Poco es esto: *Et stringetur quasi malleatoris incus*: Se apretará su coraçon como el yunque del herrero. Opeccador yunque de la Republica! Quãtos golpes dexãra de dar el herrero, si no huuiera yunque, en q̃ darlos? Quãtos golpes de calamidades dexara Dios de embiar á la Republica, si no huuiera estos pecadores de hierro? Mas dize S. Gregorio. El vaso se mejora cõ los golpes; pero el yunque, aunque mas golpes reciba, no se mejora. Pecador yunque: mira en Granada, quantos se hã formado vasos de la gracia con los golpes de las penas: tu sin mejorarte te endureces mas cõ los golpes? *In incude alia vasu for Greg. 11. mãtur, ipsa verò tot percussionibus, 34. mor. in vas aliud nõ trãsfertur*. Que a. 3.

de seguirle de tan porfiada dureza? Ello le dize: que el valo q se mejora con los golpes, dexará de recibir golpes, y se verá algun dia en la meta de la Gloria; pero el yunque duro, quedará destinado á los eternos golpes del infierno, dize S. Gregorio: *Eternæ illi percussioni relinquitur.* Ay del pecador, que se endurece como el yunque! *Quiuit.*

30

Mas: quantos, y quantos no solo temblaron con el terremoto: *Terra tremuit;* sino, ya con el temor, ya con la Mission, dexaron luego las culpas? *Et quiuit, ab impietate sua.* Y despues? Y despues? Parece, que miraua S. Juan Chriostomo á Granada, quando habló de los efectos de otro terremoto. *Nonne concussit Deus ciuitatē totam?* No vilteis (dize) de la suerte, q hizo Dios estremecer toda esta Ciudad?

*Cbrysof. Acta.*  
bo. 4. 1. in  
Acta.

*Quid igitur? Que succidit? Nonne omnes ad illuminationē currebant? Nonne scortatores, &c. Conuersi sunt, & facti religiosi? No corriā todos á la Missiō? No se cōuertierō muchos pecadores? Y luego, que? Passa tres dias (dize el Santo) y se boluieron á la culpa: *Vbi autem tres dies transierunt, iterum redierunt ad suam malitiam.* No vieron, y oyerō lo que á lucedido en Malaga? *Quæ nostris acciderint temporibus: Tantas ruinas de Tēplos? Et que in destructione templorum;* p. ro no todos le cōuertieron á Dios, aun*

con escarmientos tan grandes: *Et non omnes conuersi sunt, aljjs flagellatis.* Es verdad en Granada, lo q S. Juā Chriostomo dize? *Et quiuit ab omni opere bono?* Ay de aquel en quie es verdad; q serà el terremoto principio de su mayor desdicha! *Hæc autē omnia initia sunt dolorū.* Ay Mat. 24 de èl, porq serà Reo de las mayores calamidades, que viniere por su causa! Origenes: *Si non fuerit facta correptio, proficiet ad ir. 28.* *pejus.* Y ay de èl, porque seran *Palac. in Mat. 24* para su mayor condenacion los auisos, los trabaxos, los terremotos, la Mission, y los escarmientos! *Queris prouea? Sealo esta historia peregrina, que refiere en su Cielo Estrellado el P. Juā de Alloza.*

*Alloza in Cael. Stell.*

§. 7.

CONFIRMACION DE LO DICHO, con vn exemplo.

**E**L Varon de Zula Voltágo tuuo vn hijo de su mismo nombre. Criole en temor de Dios con la asistencia de vn buē Sacerdote, que le enseñò Grammatica, buenas costumbres, y la deuocion de Maria SS. N. S. A los catorce años le embiaron sus padres á la Ciudad de Buda. Corte entonces de los Reys de Vngria, preuenido de buenos coniejos, de su Maestro, y buenos criados, para que aprendiese policia. Besò la mano al Rey, que le admitiò gustoso por page fuyo de honor. Allí estuuo mas de vn año cōtinuã-

31  
*Carau. 2. p. re. med. pecc. ser. 10.*

do sus buenos exercicios, hasta que peruertido con vna mala compañía de otro paje (atención mozos) dexò la deuoció de N. Señora, y consiguiéteme la virtud. El demonio, que vió sin armas à este soldado de Jesu Christo, le acometió por medio de vna Dama de Palacio, que tenia mas hermosura, que honestidad. Escriuióle Lucrecia (este era el nõbre de la Dama) descubriéndole à Volfango los secretos torpes de su coraçon: à que respõdió el imprudente mozo, rindiendo su voluntad à la sirena engañosa. Empezò, y se continuó tan sin temor de Dios la correspondéncia, que ni exortaciones de su Ayo, ni cartas de su padre, ni remordimientos interiores es pudieron cõseguir, que se apartasse. El Rey quiso, para quitar el escándalo, entrar en vn Conuento à Lucrecia; pero sabiendolo los dos amantes (mejor dié cruels enemigos) recojiendo algun dinero, y joyas, huyerõ en dos ligeros cauallos hasta Alemania. Allí tomaron casa, en que viuir, y viuián con titulo de casados.

32 O Dios mio, y lo que sufres! O Maria Santissima, madre de misericordia! No ves à tu deuoto antiguo Volfango? Como assi lo delamparas? Pero, ó Fieles! Despues de muchas inspiraciones, auitos, y aldauadas, de que no hizo caso, le apareció Maria SS. cõ su Hijo Santissimo:

el qual le habló, lo que tu, peccador, puedes tambien oir: *Ingrato (le dixo) desconocido, infiel: tan porfiadamente se dexa à vn Dios amante? Dime: No soy yo tu hermano Iesus? No es esta tu amorosa Madre Maria? Pues por vna estraña se dexa vn hermano? Vna Madre por vna ramera? Vn Dios, por vna criatura? Y por Lucrecia se dexa a Maria? Volfango yo soy el ofendido, y te perdono: no quieras mas ofenderme. Llegate a mi Volfango: echa me al cuello essos brazos de amigo: establezcamos perpetuas pazes. Yo olvidaré las ofensas que me has hecho: oluida tu los amores de Lucrecia. No aya mas, hermano mio: buelue luego à la casa de tu padre, q̄ muere por verte, por lo que te ama: pidele, qual otro Prodigio, perdón arrepentido, q̄ yo seré fiador tuyo. Que piedra, que diamante no se ablandára con tan amorosas quejas? Pero à que extremos de dureza no trae vna viciosa costumbre? Ciego, sordo, y mudo se quedò Volfango à esta grã mitericordia. No te pafmas? Christiano. Pues palmate de que lo imitas; que voces de Dios son las que te dan sus Ministros, y no hazes caso.*

Boluió Volfango à sus culpas; y Dios N. S. viendo despreciada su mitericordia, trató de vlar con el de su justicia. Combidióle vn amigo suyo para vna huelga, y queriendo llevarse à su Lucrecia consigo, se elcutó con vn achaque. Llegaron à la

Aldea:

Aldea: se aposentaron en vna casa de grã recreo; y despues de cenar bien, despues de el festejo de vna comedia, y sarao, se fueron â colta: quando al primer sueño (ô ira justissima de Dios!) como n.ô á estremecerse la casa con tan terrible terremoto, que parecia venirle abaxo todo el edificio. Despertaron turbados; y despauoidos saltaron de las camas. El amigo daba voces, inuocâdo los dulcissimos Nôbres de Jesu, y de Maria; pero Volfango no se acordò de llamar sino â Lucrecia. Sostegòse el temblor; y despues oyeron vn ronco clarin, y caxa destempla la, y cõ ella vna voz temerosa, como deregonero de justicia. El compañero aflombrado decia: que es esto? Estamos despiertos, ô soñamos? Volfango amigo: duermes? Es esto acabar se el mûdo? Y lleno de temor procuraua hazer muchos Actos de contricion de sus culpas; pero Volfango solo se acordaua de Lucrecia. O duro yunque, y como mas te endureces con los golpes! En esto se abrió vna pared de la sala, y entravan por ella muchas llamas de fuego, con horrible humo, y olor intolerable. Entrò luego por la auertura vna processiõ de monstruos del Infierno, y arriamandole â las paredes mirauan â Volfango con airados ojos. Despues se oyò vna trompeteronca, y caxa enlutada; y entrò

en medio del quarto vn Mini-tro infernal, tremolâdo vn pendon negro, y haziêdo lugar, para que passisen vn as andas de fuego, que traian quatro demonios, y en ellas vna muger hecha vna alcua viua, que dezia con grandes, y horribles voces: *Ay! Ay desdichada de mi!*

Puestas en medio las andas, vnregonero infernal dixo en alta voz: *Esta es la justicia, que manda hazer el Omnipotete Dios â esta mala muger Lucrecia amiga de Volfango por auer âbos perseverado amancebados por espacio de tres años, sin auer querido dar oidos â las inspiractones de Dios: por lo qual mãda su justicia, q. vayan âmbos al Infierno en cuerpo, y en alma, para arder allí eternamete. Quiẽ tal haze, que tal pague.* Y con esto arrebataron los demonios â Volfango, y embestido de fuego infernal lo pusieron al lado de tu amiga Lucrecia, y â ambos juntos los lleuaron al Infierno, en donde arden, y sin remedio arderân, para mientras Dios fuere Dios.

Este fue [Catholicos] el paradero de tanta lordera â los auisfos de Dios: este fue el amargo dexo de los delictes: y este el efecto de vn terremoto despreciado. Pecador, que imitas â Volfango en la culpa, en la lordera, y desprecio: â que aguarda? Quieres, que te suceda lo mismo? El castigo de Volfango, viene con el terremoto, dâ-

do vn prègon, no como aquel de la Diuina Justicia, sino de su infinita misericordia. Oye, peca-  
dor, oye atento, que puede ser este el vltimo auiso, que te em-  
bia la pieda l de Dios. *Esta es la misericordia, q̄ mada publicar la piedad de vn Dios ofendido, para que el peccador se buelua á su Magestad, antes que venga sobre el la espada de su justicia* Si, Christia-  
no: esto te dixo Dios con el el-  
truendo del terremoto: esto te auisó cõ las noticias de Malaga. Si tu casa se huuiera hundido aquel dia, donde estuuieras aora? Estando en culpa mortal, no es cierto estuuieras con Volfan-  
ge? Imagina, que ya moriste, q̄ te condenaste al Infierno: quã-  
to dieras por esta hora, para llo-  
rar tus culpas, y confesarte? O lo que dieras! Pue: esta es la mi-  
sericordia, que Dios vsô cõtigo, paraque te enmièdes, paraque confieses, paraque perdones, y paraque te apartes de las oca-  
siones de ofenderle. No te dás por obligado de este beneficio? Ea que si: aunque no huuiera terremoto, aunque no huuiera el estrago de Malaga, aunque go huuiera el escarmiento de

Volfango: por ser Dios quien es, por darle gusto, has de dexar los pecados. Ay quien digi, que no quiere? Ay quiè quiera bol, uer á lua casa inimigo de Dios, â rietgo de condenarle esta noche? Ay quien? No, Señor: no, Dios mio clementissimo. Basta ya de ingratitud, basta de dureza. Misericordia, Señor; no ya como á la hora del terremoto con fusto, y turbacion, sino con gran sosiego te pido, que me perdones. Me pesa Dios mio: me pesa Padre mio, y bien mio de auerte ofendido, por ser tu quien eres, tan bueno, y tan amable, y por que te amo, te quiero, y estimo sobre todas las cosas, mas que á mi vida, mas que á mi alma. No mas pe-  
car, dulcissimo Jvsus mio, que con tu gracia propugno con firme reolucion de no boluerá ofenderte. Misericordia, Dios mio, que espero en tu bondad infinita, que me has de perdonar, que me has de dar tu gracia, la pteuerancia en ella hasta la muerte, para ir á alabarte por toda la eternidad en la  
Gloria: *Quam mihi, & vobis, &c.*

*Sub correctione Sanctæ Romanæ Ecclesiæ.*

